

ACTA No 39.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA MARTES  
23 DE OCTUBRE DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy martes veinte tres de octubre del dos mil doce, siendo las ocho horas con treinta minutos (7H30) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los Señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso, Señora Carmen Moyolema Vicealcaldesa, Lcdo. Hilario Naula, Sra Jacqueline Figueroa y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 42 de fecha 22 de Octubre del 2012: siguiente: **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 17 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2012; 5.- ANALIZAR Y RESOLVER PLAN PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN Y DIFUSION CON ENFOQUE DE 3RS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAMOTE; 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;** pone en consideración del Concejo Municipal, el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO: 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM;** Secretario del Concejo Indica que existe el quórum Correspondiente; **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE;** Señor Alcalde: Agrádesse a Dios por la vida y la salud y a ustedes señores Concejales y Concejaldas por asistir a la Sesión ordinaria para tratar algunos puntos importantes que van en beneficio de la colectividad esperando que tomemos los mejores decisiones, con éstas palabras dejo instalada la Sesión: **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 17 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2012;** leído que fue el acta correspondiente, el mismo es aprobado por unanimidad en el pleno del Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre del 2012; **4.- ANALIZAR Y RESOLVER PLAN PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN Y DIFUSION CON ENFOQUE DE 3RS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAMOTE.-** Señor Alcalde manifiesta.- este proyecto considero que es importante que el mismo permitirá el desarrollo para el cantón Guamote, el reciclaje de basura es muy importante, para eso debe haber una educación tomo consta en este proyecto que está presentando, la socialización se iniciaría con los niños de las escuelas colegios, y luego con todo los actores sociales, por la cual sugiero que debe aprobar y ejecutar, a demás ya se discutió en la sesión anterior en la que el Ing. Chimbo quien socializo mediante diapositivas, por la cual sugiero que se dé por aprobado este proyecto que necesitamos como uno de los requisitos para seguir avanzando con el proceso de la mancomunidad, también el proyecto no tiene costo alto que pueda afectar a otros proyectos que están presupuestado, con todas maneras esta en consideración de ustedes señores concejales, El Concejal Carlos Guaraca.- manifiesta que en el No. 4 párrafo segundo, creo que deben incluir a los Dirigentes de las comunidades también los que viven en el campo utilizan Fundas plásticas, compran salchi papas, además no sientan aislados de esta capacitación importante, sientan también ser parte de este proyecto, con estas

inquietudes apoyo la moción del Señor Alcalde que se apruebe este proyecto y se ejecute: Concejal Fernando Caisaguano.- este proyecto es muy importante pero debe socializar y seguir formando Promotores, también es importante integrar a todo los técnicos de la Institución pienso que no debe ser solo a los técnicos más bien debe ser a todo los trabajadores de la Municipalidad. Con estos antecedentes mi boto a la moción presentada por el Señor Alcalde, que el proyecto se apruebe y se ejecute, el concejo en pleno en unánime concuerdan en aprobar el proyecto, disponiendo que comunique mediante resolución al titular del proyecto y a todo los Directores y Jefes Departamentales de la Institución Municipal: Resolución No. 095-SG-C-GADMCG-12; CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE: CONSIDERANDO: Que, el Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Nuñez, ASESOR GENERAL DEL GADMCG; mediante Of. No. 0161-ARP-GADMCG-012 presenta el proyecto DE PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN Y DEFUCION CON ENFOQUE DE 3RS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAMOTE, ante el Concejo en pleno para sus analices y resoluciones; Que, el concejo en pleno mediante analices y discusiones, consideran aprobar el proyecto que antecede en la presente discusión; En uso de las atribuciones y facultades conferida por el Art 57 del COOTAD; en Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de octubre del 2012; RESUELVE: Art.1.- Aprobar el proyecto DE PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA, EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN Y DEFUCION CON ENFOQUE DE 3RS PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE GUAMOTE; Comunicar al titular del proyecto, a la Dirección Financiera del GADM-G y mas instancias del GAD Municipal del Cantón Guamote; 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES; no se da ninguna lectura por no existir documentos de lectura; 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos (9H15) no sin antes desear que pasen un bonito fin de semana, muchas gracias.

Juan de Dios Roldán Arellano  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTON GUAMOTE

Abg. Manuel Llumi P  
SECRETARIO GENERAL C- DEL GADMCG